



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 008-2024-GORE-ICA-PETACC-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR LA LEGUA DEL DISTRITO DE CHANGUILLO- PROVINCIA DE NAZCA - DEPARTAMENTO DE ICA.

En la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, siendo las 16:00 p.m. del día 10 de junio de 2024, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Econ. **HEBERT ANDRES DE LA CRUZ CALDERON**, en merito a lo dispuesto en el Artículo 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se procederá con el Otorgamiento de la Buen Pro del procedimiento de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 008-2024-GORE-ICA-PETACC-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR LA LEGUA DEL DISTRITO DE CHANGUILLO- PROVINCIA DE NAZCA - DEPARTAMENTO DE ICA;**

Conforme al Cronograma de la ficha de Selección del SEACE, el postor debió presentar su oferta el día 10 de junio de 2024, siendo que de la verificación el postor, efectivamente presentó su oferta en Mesa de Partes del PETACC el día señalado, por cuanto se procede con la verificación de los documentos obligatorios establecido en las Bases.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares procede a verificar los documentos de presentación obligatoria:

| Documentos para la admisión de la oferta | CONSTRUCTORAS GARDENAS & ASOCIADOS S.A.C |
|--|--|
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). | CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2). | CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CUMPLE |
| e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) | CUMPLE |
| f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE |
| g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 | CUMPLE |
| RESULTADO DE ADMISIÓN | ADMITIDO |





| Requisitos de Calificación | CONSTRUCTORAS GARDENAS & ASOCIADOS S.A.C |
|--|--|
| B.1) Equipamiento Estratégico | CUMPLE |
| B.2) Calificaciones del Personal Clave B.2.1) Formación Académica | CUMPLE |
| B.3) Experiencia Personal Clave | CUMPLE |
| C.) Experiencia del Postor C.1) Facturación | CUMPLE |
| RESULTADO DE CALIFICACIÓN | CALIFICA |

ADJUDICACION DE LA BUENA PRO:

Teniendo los resultados expuestos y detallados en la presente acta el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares: **Otorga la Buena Pro del presente procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 008-2024-GORE-ICA-PETACC-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR LA LEGUA DEL DISTRITO DE CHANGUILLO- PROVINCIA DE NAZCA – DEPARTAMENTO DE ICA**, a la empresa: **CONSTRUCTORAS GARDENAS & ASOCIADOS S.A.C**, por el monto de **S/ 2 675,000.00 (Dos Millones seiscientos setenta y cinco Mil con 00/100 Soles)**.

Siendo las 16:20 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Cejaracocho

Econ. Hebert Andrés de la Cruz Calderón
Órgano Encargado de las CONTRATACIONES

Econ. HEBERT ANDRÉS DE LA CRUZ CALDERON
Órgano Encargado de las Contrataciones
CD N° 008-2024-GORE.ICA.PETACC